



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

17880

Resolución de Alcaldía ref.Exp. 74/2013 delegación atribuciones Alcaldía

Se hace público que mediante resolución de Alcaldía se ha dispuesto que el día 26 hasta el 29 de septiembre de 2013 (ambos incluidos) el regidor EMILIO AGIS BENEJAM, asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 24 de septiembre de 2013

LA ALCALDESA

Misericordia Sugrañes Barenys

